



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

Resolución DGC N° 09/2020

Montevideo, 21 de enero de 2020

VISTO: que resulta necesaria la adquisición de cuatrocientos dieciocho juegos de fotocopias de un expediente de hasta ciento treinta y cinco hojas doble faz (ciento doce mil ochocientos sesenta copias), Compra Directa N° 02/2020.

RESULTANDO: que el Departamento Financiero Contable en informe de fecha 21 de enero de 2020 establece que en la apertura electrónica efectuada el día 20 de enero de 2020 cotiza la empresa SUCESORES DE HORACIO FAVA S.R.L. por un valor de \$ 1,50 más IVA cada copia simple, totalizando hasta ciento doce mil ochocientos sesenta copias para la conformación de todos los juegos necesarios y aconseja adjudicar la presente compra directa a la mencionada firma por un total de \$ 206.534 IVA incluido.

CONSIDERANDO: que el presupuesto presentado por la firma relacionada es conveniente para los intereses de la Administración.

ATENTO: a lo expresado

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO

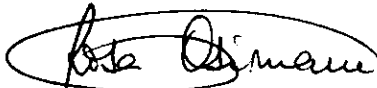
RESUELVE:

1º) Autorízase la adquisición a la firma SUCESORES DE HORACIO FAVA S.R.L., de cuatrocientos dieciocho juegos de fotocopias de un expediente de hasta ciento treinta y cinco hojas doble faz (ciento doce mil ochocientos sesenta copias), por un valor de un peso uruguayo con cincuenta centésimos cada una (\$ 1,50) más IVA, lo cual asciende a un monto total de pesos uruguayos doscientos seis mil quinientos treinta y cuatro (\$ 206.534) I.V.A. incluido.

2º) La presente compra se realizará con cargo al programa 261, proyecto 000, objeto del gasto 133.

3º) Pase al Departamento Financiero Contable, a sus efectos.

DGC/AJ/CE


EG. ROSA OSIMANI
DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS